



VALPARAÍSO, 2 de abril de 2024.

OFICIO N° 600/4/2024

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien informar a la Comisión acerca del gran aumento de solicitudes de matrículas en la Región de Arica y Parinacota, principalmente producto de la migración, indicando cantidad de niños, niñas y adolescentes afectados, y las medidas que se adoptarán para evitar la afectación a su derecho a la educación, y si en la asignación de matrículas, los niños extranjeros cuentan con alguna preferencia en el sistema. Asimismo, solicita informar acerca de la cantidad de matrículas disponibles en la zona y a cuánto ascendería su déficit.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Emilia Schneider Videla.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DAC5F6B649172CB2